

ENTIDAD: ASOC. ARATI.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 3.013,60 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALTERNATIVAS.
CONCEPTO: Desarrollo Pers. de la Mujer Familiar de Pers. Adicta.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALTERNATIVAS.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALTERNATIVAS.
CONCEPTO: Coordinación y Formación.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: COTAD.
CONCEPTO: Siempre Contigo.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: FED. FOAD.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 8.400 euros.

ENTIDAD: ASOC. UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO.
CONCEPTO: Interv. de Niños/as en Situación de Riesgo en Bda. Pérez Cubillas.
IMPORTE: 3.600 euros.

ENTIDAD: ASOC. ASPREATO.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 14.000 euros.

ENTIDAD: COMITÉ ANTISIDA «ACCASH».
CONCEPTO: Atenc. Integr. Apoyo al Tto. de Adicc. y VIH en Centro Penit. Huelva.
IMPORTE: 5.500 euros.

ENTIDAD: ASOC. APREJA.
CONCEPTO: Tratamiento para la Rehabilitación Soc. Pers. Afect. Lud. y Asist.
IMPORTE: 7.300 euros.

ENTIDAD: ASOC. PUERTA ABIERTA.
CONCEPTO: Mujeres Adelante.
IMPORTE: 3.300 euros.

ENTIDAD: ASOC. NUEVA VIDA.
CONCEPTO: Para una Nueva Vida.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. APREJA.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.900 euros.

ENTIDAD: ASOC. SISIFO.
CONCEPTO: Terapia Ocupacional y Reinserción Social.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. APRET.
CONCEPTO: Prevención Exclusión Social.
IMPORTE: 9.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ESPERANZA.
CONCEPTO: Actuac. Complem. al Trat. y otras Tareas de Incorp. Social Drog. y Adicc.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ESPERANZA.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. EN CAMINO.
CONCEPTO: Apoyo al Tratamiento e Inserción Social y Laboral.
IMPORTE: 7.630,80 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARATI.
CONCEPTO: Tratamiento e Incorporación Social de Depend.
IMPORTE: 10.013 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARATI.
CONCEPTO: Prev. Comunit. de Drog.
IMPORTE: 3.513 euros.

ENTIDAD: ASOC. AFACES-HUELVA.
CONCEPTO: Escuela de Familias.
IMPORTE: 3.700 euros.

ENTIDAD: FED. FOAD.
CONCEPTO: Coordinación y Form. en Drog. y Adicciones.
IMPORTE: 14.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. OLONTENSE CONTRA LA DROGA.
CONCEPTO: Prevención en Drog. y Tareas de Incorp. Social.
IMPORTE: 6.000 euros.

Huelva, 20 de junio de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 17 de febrero 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador de 23 de diciembre de 2009, en materia de infracción de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Resolución por la Delegada Provincial de Cultura en fecha 23 de diciembre de 2009, en el expediente sancionador CA-32/09, tramitado por infracción del artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio a efecto de notificaciones que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, don José Miguel Braza Cabeza podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura en Cádiz, Servicio de Bienes Culturales, en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en el municipio de Cádiz, a los efectos del conocimiento íntegro del texto del acto de 23 de diciembre de 2009 y la puesta de manifiesto del procedimiento. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 en relación con el 48.2, todos ellos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, Yolanda Peinado García.